



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 0568 /

ANT: Resolución Exenta N° 00554, de 18 de mayo de 2012.

MAT: Elecciones de representantes del estamento estudiantil en el Senado Universitario.

SANTIAGO, 4 de junio de 2012.

**DE: PRORRECTORA Y PRESIDENTA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
UNIVERSIDAD DE CHILE**

**A : SEÑORES PRESIDENTES JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE
FACULTADES E INSTITUTOS**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones y Consultas, Decreto Exento N° 004522, de 2010, y en la Resolución Exenta N° 00554, de 18 de mayo de 2012, que modifica la convocatoria a Elección de Representantes del Estamento Estudiantil en el Senado Universitario, la Junta Electoral Central publica la nómina provisional de candidatos, de acuerdo a lo acordado con fecha 4 de junio en el acta N° 7.

Los candidatos para elección de representantes estudiantiles ante el Senado Universitario son los siguientes:

Facultad de Ciencias:

Diego Arnaldo Ganga Moreno.

Facultad de Ciencias Agronómicas:

Ariel Russell García.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Sebastián Andrés Tello Crino.

Yerko Andrés Montenegro Ortiz.

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas:

Leyla Viviana Olgún Sepúlveda.

Facultad de Ciencias Sociales:

Loreto Catalina Fernández Quevedo.

Facultad de Derecho:

Sebastián Aylwin Correa

Braulio Nicolo Palma Reglá

Alejandro Santana Castillo

Constanza Schönhaut Soto.

Facultad de Economía y Negocios:

Rodrigo Esteban Donoso Baeza

Sebastián Andrés García Cornejo

Iraci Luisa Hassler Jacob.



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

Facultad de Medicina:

Maximiliano David Martínez Ilabaca
Iván Walter Núñez Flores.

Facultad de Odontología:

Scarlett Mac-Ginty Fontecilla
Camilo Alexander Meza Cisternas.

Rosa Devés

DRA. ROSA DEVÉS A.
Prorrectora y Presidenta
Junta Electoral Central



DISTRIBUCIÓN:

- 1) Presidentes de las Juntas Electorales Locales de Facultades e Institutos.
- 2) Candidatos(as)
- 3) Senado
- 4) Archivo JEC.